



El dilema del gobernante:

Autoridad hobbesiana versus
democracia participativa en la
construcción de un Estado
legítimo en el Perú

Ashly Nicoll Ávalos Dávila¹

Escuela Profesional de Ciencia Política y
Gobernabilidad UNT

Orcid del Autor:

<https://orcid.org/0009-0001-1596-0149>

Mail: anavalosd@unitru.edu.pe



Recepción : 05/05/2026

Aprobación : 08/06/2026

Publicación : 19/06/2026

DOI:

Resumen

El presente ensayo presenta la confrontación entre el modelo de autoridad soberana de Thomas Hobbes y los principios de la democracia participativa. La investigación evidencia una creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones, reflejada en la baja aprobación gubernamental, la percepción de

¹ Universidad Nacional de Trujillo. Artículo seleccionado para el Concurso de Ensayos “Francisco Quezada”, CONACIP, 2025.

Corrupción y el debilitamiento de la representación democrática, agravados por la inestabilidad política posterior al caso Odebrecht.

Palabras clave: Democracia participativa, legitimidad política, autoritarismo, Estado peruano.

Abstract

The present is viewed through the lens of the confrontation between Thomas Hobbes's model of sovereign authority and the principles of participatory democracy. The research reveals a growing government approval ratings, the perception of corruption, and the weakening of democratic representation, exacerbated by the political instability following the Odebrecht scandal.

Keywords: Participatory democracy, political legitimacy, authoritarianism, Peruvian state.

Introducción

El Perú afronta una crisis de legitimidad que trasciende la población y se instala en el sistema político. Según Silva (2024): “existe una creciente desilusión frente a instituciones que no logran satisfacer las expectativas de representación y justicia”, lo que ha tenido consecuencias directas en la percepción ciudadana sobre los gobiernos de turno. Prueba de ello son los resultados del Latinobarómetro (2023, p. 30), que revelan que el 91 % de ciudadanos están inconformes con el funcionamiento del modelo democrático del país.

Las cifras de aprobación de los representantes políticos evidencian la falta de representatividad de la voluntad general en el gobierno. Según una encuesta de Datum (2025, p. 5), el respaldo a la presidenta Dina Boluarte se ha reducido a un

3% a escala nacional, evidenciando el profundo distanciamiento entre la ciudadanía y el poder Ejecutivo; y, aunque este porcentaje es crítico, los expresidentes también registran bajos niveles de popularidad: “Alan García durante su primer Gobierno, en marzo de 1989, con un 6 % de apoyo; o Alejandro Toledo en 2004, con una tasa de aceptación del 7 %” (Vega et al., 2024).

La inestabilidad política que atraviesa el país empezó el 17 de diciembre de 2017, cuando Odebrecht reconoció ante la Comisión Lava del Congreso que transfirió aproximadamente 782 207 USD a Westfield Capital (firma de asesoría financiera vinculada a Pedro Pablo Kuczynski) por servicios prestados entre noviembre de 2004 y diciembre de 2007; lo

que provocó su posterior renuncia y sucesos como el cierre del Congreso, la vacancia de Vizcarra y el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo (Ospina-Valencia, 2019). Estos episodios evidencian claras manifestaciones del uso despótico del poder, revelando no solo las limitaciones del modelo democrático representativo, sino también los intentos autoritarios de dominación que han socavado la confianza ciudadana.

Esta situación genera que cada vez más se incremente la necesidad de un poder Ejecutivo comprometido con ejercer una democracia

Marco conceptual

Desde la perspectiva de Hobbes (1651), el Leviatán nace como respuesta a un estado de naturaleza, una “guerra de todos contra todos” en la cual no existe un orden ni una

participativa que responda efectivamente a las necesidades sociales y que sea capaz de garantizar orden y seguridad; o, de lo contrario, es el escenario perfecto para justificar que un Leviatán se apodere del Estado con la fuerza y soberanía que se le han concedido, y restaure la paz en el territorio. De aquí surge mi cuestionamiento: ¿Puede el Perú sostenerse bajo el gobierno de un Leviatán legítimo que garantice seguridad, incluso a costa de la participación ciudadana? ¿No implica esto una paradoja moral y política, donde la libertad y la soberanía popular se convierten en el precio de la estabilidad y el orden social?

salida; el lobo es el lobo del hombre y tiene tendencia al mal. Bien podemos contrastar esta realidad con la creciente violencia que existe en nuestro territorio: “La percepción de

inseguridad de la población en los últimos doce meses alcanzó el 83,4 %” (Campos, 2024).

Sin embargo, no solo el aumento de la inseguridad resulta perjudicial para la ciudadanía, sino la prueba de que aquellas regiones con mayor conflictividad social son precisamente aquellas donde existe menor presencia estatal efectiva: “Moyobamba (96,5 %), Pucallpa (93,7 %), Cusco (92,8 %), Trujillo (92,4 %), Juliaca (91,8 %)” (Capcha, 2024). Estos datos revelan una verdad incómoda: a pesar de contar con una democracia participativa en el país, el Estado no es capaz de cumplir con el contrato social de Rousseau, en el que el hombre pierde su libertad natural y un derecho ilimitado a todo cuanto le tienta y que puede alcanzar, para ganar autonomía civil y el pleno control de lo que posee (Rousseau, 1762, p. 34).

Hobbes, por su parte, añade a esta proposición que los hombres se subordinan completamente al poder estatal para garantizar su seguridad física y vital.

El Estado peruano, al descuidar la comunidad, ha fracturado el contrato social, provocando que se aumenten las brechas entre los “horizontes” de Vergara (2006), con un incremento de votantes que pertenecen al sector estado nacional y que tienen necesidades aún por satisfacer, abordando la inclusión, patrones de conducta igualitarios y una vida sin discriminación. De esta manera, el politólogo explicaba las preferencias electorales de 2006, demostrando que los peruanos votan de acuerdo al horizonte al que pertenecen.

Estas carencias estructurales se agravan aún más con el progresivo vaciamiento democrático que atraviesa

nuestro país (Nueva Sociedad, 2023). La falta de legitimidad en instituciones, la circulación de los cargos, el amateurismo político que abre paso a políticos improvisados, el transfuguismo parlamentario y la desconexión con la ciudadanía son clave para explicar por qué, desde hace mucho tiempo, la democracia ha perdido sentido en el Perú. Debido a esto, el rebaño peruano vive alerta, buscando un pastor que nos salve, tratando de replicar contextos externos que han tenido “éxito”. Un caso emblemático ocurrió el 4 de febrero de 2024, cuando Nayib Bukele fue reelecto presidente de El Salvador (a pesar de que la Carta Magna prohíbe un mandato consecutivo), plasmando su menosprecio por las normas jurídicas (Nueva Sociedad, 2024). Su gobierno es tachado por

muchos como inconstitucional, con una profunda crisis de derechos humanos, resultado de un régimen autoritario en el país.

Aparentemente, nuestro país ya cuenta con un líder carismático que resuelva nuestras necesidades sin importar los métodos. Este es el caso de Arturo Fernández, quien, tras dos alcaldías en Moche y Trujillo respectivamente, se está postulando a la presidencia del país. Con un historial marcado por escándalos y polémicas, se encarga de criticar a través de su discurso a las administraciones de César Acuña y Dina Boluarte, haciéndolos responsables del incremento de criminalidad en el país (Guillén, 2025).

Este tipo de pragmatismo político se desprende de los principios fundamentales de la democracia, rechazando pilares como la separación de poderes, las burocracias, el Estado de

derecho y un orden legal establecido. Lo que, a largo plazo, tendrá profundas consecuencias, como ya ha ocurrido en Venezuela, donde la centralización del poder, los

Aporte intelectual

Aun cuando una autoridad centraliza el poder y viene como un Leviatán a tomar el control de la comunidad, la participación del poder constituyente en la creación de una sociedad justa y conforme es fundamental para su desarrollo. La democracia, como estructura social y política, es la organización que mejor salvaguarda los derechos humanos (Robinson et al., 2008). Además, mecanismos democráticos como el voto, el referéndum, la iniciativa legislativa, la revocatoria de mandato y la participación en audiencias públicas fortalecen el contrato social motivando la participación

altos niveles de inseguridad y la crisis humanitaria han provocado protestas masivas y migración forzada (“La dictadura de Maduro”, 2020).

ciudadana.

Para defender el valor de la democracia, debemos remontarnos a siglos anteriores, donde la consolidación de los Estados se daba con el objetivo de proteger el bien común. Como afirma Vergara (2023): “Lo que afecta a todos debe ser decidido por todos”, principio que sostiene que el gobierno debe responder a la voluntad general, en lugar de a intereses particulares o autoritarios.

La degradación de la democracia en nuestro país no borra sus principios esenciales: la libertad e igualdad (Rousseau, 1756, p. 69), cuyo fundamento se alberga en los

derechos humanos contemporáneos. Lo que sí evidencia es cómo la corrupción, la ineficiencia institucional y otras

Conclusiones

Este ensayo no busca ser un catálogo de soluciones; es más bien una herramienta de reflexión crítica sobre el modelo de Estado que aspiramos a construir en el Perú. Frente a la crisis de legitimidad, el pensamiento hobbesiano ofrece una salida ideal a través de la concentración del poder para garantizar orden. Sin embargo, esta solución implica renunciar a los pilares esenciales de la democracia, como la participación, la

problemáticas pueden erosionar un Estado que, constitucionalmente, sirve al interés general.

libertad, el diálogo y el respeto por los derechos humanos.

No hay modelos perfectos, pero sí decisiones cruciales. Podemos elegir entre un Estado autoritario que decida e imponga o una democracia viva que delibere y se construya con el aporte de cada ciudadano. Es momento de asumir con seriedad el compromiso de reformar nuestras instituciones y devolverle sentido a la participación ciudadana como base para un futuro más justo y cohesionado.

Referencias Bibliográficas

Campos, D. (Febrero 18, 2024). Inseguridad ciudadana en el Perú: cifras impactantes y soluciones urgentes. La

Cámara.

<https://lacamara.pe/inseguridad-ciudadana-en-el-peru-cifras-impactantes-y-soluciones-urgentes/>

Capcha, E. M. (Noviembre 3, 2024). Victimización en aumento: estas son las ciudades peruanas con mayor percepción de inseguridad en 2024. Infobae.

<https://www.infobae.com/peru/2024/11/03/victimizacion-en-aumento-estas-son-las-ciudades-peruanas-con-mayor-percepcion-de-inseguridad-en-2024/>

Corporación Latinobarómetro. (2023). La recesión democrática de América Latina.

https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/11/Latinobarometro_Informe_2023.pdf

Datum Internacional. (2025). Estudio de opinión pública: popularidad y coyuntura. Corrupción en El Salvador: el doble juego de Bukele | Nueva

Sociedad. (2024, 11 abril). Nueva Sociedad | Democracia y Política En América Latina. <https://nuso.org/articulo/310-corrupcion-en-el-salvador-el-doble-juego-de-bukele/>

El vaciamiento democrático en Perú. . . y más allá | Nueva Sociedad. (2023, 8 mayo). Nueva Sociedad | Democracia y Política En América Latina. <https://www.nuso.org/articulo/Peru-democracia-vaciamiento/>

Guillen, A. B. (2025, Abril 30). Tres candidatos presidenciales saldrán de Trujillo. Correo. <https://diariocorreope.edicion/la-libertad/la-libertad-tres-candidatos-presidenciales-saldran-de-trujillo-noticia/>

Hobbes, T. (1651) El Leviatán. (J., Hernández, Trans.)

- GREDOs. La dictadura de Maduro. (2020, 28 octubre). Human Rights Watch.
<https://www.hrw.org/es/news/2017/05/15/la-dictadura-de-maduro>
- Ospina-Valencia, J. (Octubre 3, 2019). Perú, Estado en ebullición: cronología de la crisis política. dw.com.
<https://www.dw.com/es/per%C3%BA-un-estado-en-ebullici%C3%B3n-cronolog%C3%ADa-de-la-crisis-pol%C3%ADtica/a-50684276#:~:text=La%20crisis%20pol%C3%ADtica%20empez%C3%B3%20a%20gestarse%20tan%20pronto,sucesor%20constitucional%2C%20Mart%C3%ADn%20Vizcarra%2C%20de%20disolver%20el%20Congreso>
- Robinson et. Al. (2008). Derechos humanos y profundización de la democracia. En A. Trabucco (ed.), Derechos Humanos Hoy, Balance Internacional. Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Rousseau, J. (1762). El Contrato Social (M., Mersoye, Trans.) Plutón Ediciones.
- Silva, R. (Diciembre 22, 2024). Perú lidera ranking de percepción de la corrupción y desconfianza en autoridades, según estudio internacional. Infobae.
<https://www.infobae.com/peru/2024/12/22/peru-lidera-ranking-de-percepcion-de-la-corrupcion-y-desconfianza-en-autoridades-segun-estudio-internacional/>
- Vega, R. G. (2 julio, 2024). Nadie sabe a quién votar en Perú: 28 partidos y más de un 80% de indecisos. El País América.

<https://elpais.com/america/2024-07-02/nadie-sabe-a-quien-votar-en-peru-28-partidos-y-mas-de-un-80-de-indecisos.html>

Vergara, A. (2023) Repúblicas defraudadas: ¿Puede América Latina escapar de

su atasco? (p. 109)

Vergara, A. (2006). Ni amnésicos ni irracionales: Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva histórica (p. 25-28)